



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año V

Edición mensual

Abril de 2006

Nº 42

"CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO"

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Vocales Principales:

BG. Pablo Elbert Rojas Flórez
BG. Jaime Cadavid López

Vocales Suplentes:

MG. Victor Manuel Páez Guerra
BG. Argemiro Serna Arias

Fiscal

Brigadier General
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional*

Av. Boyacá No. 142A - 55
☎ 643 5868 - 643 5808, Ext. 113
Directo 643 7988

Bogotá, D.C.
Correos electrónicos:
colegiodegenerales@hotmail.com
colegiodegenerales@yahoo.es

www.policia.gov.co/web/cespo/Colgen_junta_1.htm

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.

ISSN - 1909-0269

Editorial

LA VIGILANCIA PRIVADA DEBE REGRESAR A LA POLICÍA

Las empresas de vigilancia privada constituyen un factor importantísimo en cuanto a la seguridad en Colombia.

Su control estuvo inicialmente a cargo de la Policía Nacional, por conducto de la DIJIN, dependencia que ejercía sus funciones con un reducido pero experimentado grupo de uniformados. Posteriormente, en la Subsecretaría de Policía ante Mindefensa, se constituyó un grupo especial que se encargaba de pasar revista a las empresas en coordinación con funcionarios del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, reforzando el trabajo que hacía la DIJIN. Fue una tarea muy positiva y meritoria.

Mediante decreto 063 de 1993 se creó la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adscrita al Ministerio de Defensa y sacando este control de la Policía Nacional. Fue necesario entonces destinar una gran estructura y presupuesto nacional para que este ente entrara en funcionamiento.

Al iniciar su gobierno el doctor Álvaro Uribe manifestó que el control de la vigilancia privada volvería a la Policía Nacional e incluso se alcanzó a preparar la asignación de un General retirado y una oficina con la categoría de Dirección dentro de la estructura orgánica institucional.

No se cumplió la promesa y ahora vemos las consecuencias: burocratización, escándalos, polémicas y altos costos que se obviarían si volviéramos las cosas a su cauce normal.

La Policía puede administrar y supervisar con mayor efectividad esta importante actividad y facilitar las coordinaciones entre los vigilantes privados y sus empresas, con los Departamentos y Escuelas de Policía y sobre todo con el personal en servicio activo que diariamente cumple la tarea de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

Ojalá el señor Presidente revisara nuevamente las razones que tuvo para no cumplir la promesa que había empeñado.

“SEGURIDAD HUMANA” ¿UN CONCEPTO REDUNDANTE Y POSIBLE DE APLICAR?

Si nos atenemos al derecho de policía, como en principio es necesario, la **seguridad** es la primera categoría de la convivencia democrática (fin de la ciencia y del derecho policiales); ella se define como la protección exclusiva de la vida y bienes de las personas (naturales y jurídicas), por lo que es redundante colocarle a este sustantivo, adjetivos que suenan como el desconocimiento de las esencias de los vocablos y del mismo concepto a que se refieren aquellos.

Por ejemplo, hace algún tiempo se vienen haciendo consideraciones sobre la denominada “seguridad humana”, como una nueva tesis política de aplicación universal para evitar los conflictos que, de diferente índole, están enfrentando a los pueblos con invaluable e ingentes pérdidas de hombres y bienes y cuya nomenclatura institucionalizada ya, es un fundamento del programa del Ministerio de Relaciones Exteriores (Foreign Affairs) del Canadá, que ha sido la base de un nuevo tipo de diplomacia que, como señala el artículo “Human Security” del “UN periódico”¹ “... utiliza tanto en sus políticas institucionales a nivel internacional, en especial en sus relaciones con la ONU, la OEA y el G8, como en sus iniciativas diplomáticas particulares, entre las que se cuenta el “Human Security Network”, compuesto por una docena de países con acuerdos firmados y programas para promover los objetivos y las estrategias de la seguridad humana”.

Al respecto el autor del comentario² dice: “... **la seguridad humana crea un concepto global de acción diplomática, preocupado por la vida de las comunidades humanas, puntualizando en no dejar aspectos sueltos, ni desplazar responsabilidades**”.

“La propuesta de seguridad humana ha permitido establecer una agenda para la acción

preventiva, que abarca, como mínimo, cuatro puntos: protección de los civiles que se convierten en objetivos de conflictos armados; apoyo a las operaciones de paz internacional, en especial cuando se trata de restablecer el orden democrático, instituciones estables y económicas libres, caracterizadas por el comercio justo; la solución de conflictos, con mecanismos y mediaciones preventivas y el establecimiento de mecanismos de seguridad pública, orientados al combate del terrorismo y el crimen internacional”.

Sin embargo, esta tesis canadiense tiene sus debilidades, pues según el articulista, “la profesora de relaciones internacionales en la Universidad de Oxford, Jennifer Welter, (afirma que) la seguridad humana se sitúa dentro de una tensión en la que por una parte es evidente el declive militar canadiense y sus fracasos en intentos de intervención en los últimos años –como en Sudán, donde perdió la iniciativa ante Gran Bretaña debido a la inmovilidad del ejército para grandes operaciones exteriores–, y por otra, el asunto de conservar un planteamiento que le permita buscar el liderazgo internacional serio, pero que no le lleve a una disputa con su principal socio estratégico, Estados Unidos, a donde van a parar más del 80% de sus exportaciones y con quien, desde el 11 de septiembre de 2001, debe colaborar para disminuir las presiones del difícil cuidado fronterizo”.

Sin duda, es una posición de gran importancia en un mundo que continúa en guerra, con variaciones que impone la sociedad, pero que va en búsqueda perenne de la convivencia, de una coexistencia democrática, que interesa particularmente a la ciencia policíaca y en cuyo ámbito debe desarrollar sus investigaciones filosóficas y reafirmar su doctrina.

Por: Brigadier General (r)
FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS

¹ UN Periódico. (Universidad Nacional de Colombia) del domingo 5 de febrero de 2006.

² PATIÑO VILLA Carlos Alberto. Profesor Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional.

Actualidad

PARA RECORDARLOS



Muy solemnes y concurridos fueron la misa y el homenaje realizados en el Centro Religioso de la Policía en Bogotá, el martes 4 de abril con ocasión de la muerte del señor Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa, ocurrida el 25 de marzo en Cali. Al General Jorge Daniel Castro Castro, a los mandos de la Policía, al personal en servicio activo y en retiro y a nuestro Colegio de Generales, nos acompañaron varios Generales y delegaciones de las Fuerzas Militares, así como de Acore y del Cuerpo de Generales y Almirantes FF.MM.

La Escuela de Cadetes General Santander rindió los honores póstumos correspondientes al ex presidente de la República y ex comandante de las Fuerzas de Policía. Un detalle muy significativo, fue el de haber trasladado hasta Bogotá a doña Ana María Iragorri (Esposa del General Deogracias Fonseca), a sus hijos y demás familiares, quienes muy emocionados asistieron al homenaje.

Era el capitán más antiguo

Don José Antonio Ariosto Silva González nació en Tenjo (Cundinamarca), el 1 de diciembre de 1906; ingresó a la Policía en 1935; trabajó en lo que se llamaba Territorios Nacionales, en Amazonas y en San Andrés y Providencia; luego en la Policía de Tránsito de Bogotá. Cuando ocurrió "El Bogotazo" del 9 de abril, estaba en la Décima Estación. Se retiró de la Institución en 1948 con el grado de capitán.



El 2 de mayo de 2005 falleció en el Hospital Central de la Policía Nacional, a la edad de 98 años.

En la foto (dentro del círculo), aparece con el presidente Mariano Ospina Pérez, la primera dama doña Bertha Hernández de Ospina y otros oficiales de la Policía de la época.

Se cumplen 500 años



Nació en 1460 ó 1451 (no se han puesto de acuerdo los historiadores) y murió en la primavera de 1506. En España ya están programados muchos homenajes al Almirante, Virrey y Gobernante de todas las tierras descubiertas, don Cristóbal Colón. Entre otras cosas, parece que no han esclarecido aún si sus restos son los que se encuentran en Santo Domingo (República Dominicana) o en Sevilla (España).

Y por estos lados no se dice nada al respecto. ¿Será que esos 500 años pasarán inadvertidos?

Por: Brigadier General (r)
GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ

Obituario

Mayor General DEOGRACIAS FONSECA ESPINOSA

Me corresponde hoy presentar la reseña biográfica del señor Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa, ex presidente de la República y ex director General de la Policía Nacional.

Nació en Ibagué (Tolima) el 21 de marzo de 1908; sus padres fueron don Jesús Fonseca Camargo y doña Erisinda Espinosa Espinosa; bachiller del Colegio San Simón de Ibagué en 1927, ingresó de inmediato a la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova y se graduó como Subteniente de Infantería en 1929; fue alumno destacado de la Misión Alemana que por entonces asesoraba a dicha escuela.

Contrajo matrimonio católico en Popayán con doña Ana María Iragorri Castro y tuvieron doce (12) hijos.

Presenta una brillante hoja de vida militar, en la que se registra haber desempeñado cargos de importancia y comandos de varios batallones en diferentes guarniciones colombianas; alcalde de los municipios de Pradera (Valle) y de Tumaco (Nariño), Comandante de Brigada, Inspector General de las Fuerzas Militares; cumplió misiones diplomáticas en Chile y en Venezuela. Otro hecho del cual hay constancia en su hoja de vida, es su participación en la Guerra con el Perú (16 de mayo de 1933) en la batalla de Güepi donde fue herido.

El Teniente General Gustavo Rojas Pinilla (Presidente de la República), lo nombró Comandante de las Fuerzas de Policía (como entonces se denominaba al hoy director general de nuestra Institución), cargo que ocupó del 15 de septiembre de 1954 al 9 de mayo de 1957.

Bajo el mando del General Deogracias Fonseca sucedieron hechos de trascendencia para la Policía Nacional: estructurada como Cuarta Fuerza (componente de las Fuerzas Armadas), pasó del Ministerio de Gobierno a depender del Ministerio de Guerra; se inició la nacionalización de algunas policías departamentales; se dieron pasos importantes en la profesionalización de los mandos institucionales; se dispuso el apartidismo en la Policía y se produjo el escalafonamiento de los oficiales que venían formando parte de la Institución, ubicándolos con relación a los ya existentes oficiales egresados de la Escuela de Cadetes General Santander.

El 10 de mayo de 1957, el Teniente General Rojas Pinilla hizo dejación del cargo de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Presidente de la República; antes de abandonar el país, constituyó la Junta Militar de Gobierno conformada por los Generales Gabriel París Gordillo, Rafael Navas Pardo, Deogracias Fonseca Espinosa, Luis Ernesto Ordóñez Castillo y Vicealmirante Rubén Piedrahita Arango. En esta forma, el General Deogracias Fonseca Espinosa, pasa a ser el único Oficial Comandante de la Policía en ocupar el cargo de Presidente de la República. Entregaron el poder el 7 de agosto de 1958 al doctor Alberto Lleras Camargo y pasaron a la reserva de las Fuerzas Armadas.

Destacamos que su intervención fue decisiva para que la Dirección General de la Policía fuera asumida por oficiales de nuestra propia institución. Con mucho orgullo recuerdo el acto que organicé encontrándome como Comandante de la Policía Metropolitana de Cali, cuando el 14 de octubre de 1993 fundé el Capítulo Valle del Cauca de la Academia Colombiana de Historia Policial; el invitado de honor fue el señor General Deogracias Fonseca Espinosa, a quien designé como Presidente Honorario y le dimos posesión con la solemnidad del caso.

El señor ex presidente de la República y ex director General de la Policía Nacional, Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa, había cumplido 98 años el 21 de marzo; murió el sábado 25 de marzo y sus exequias se llevaron a cabo en la Catedral Metropolitana de Cali.



De izq. a der. General Gabriel París, General Deogracias Fonseca y Almirante Rubén Piedrahita.

Por: Brigadier General (r)
GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ